



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
26 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2004

Ginebra, 14 a 23 de junio de 2004

Tema 15 del programa provisional

UNFPA

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa para Filipinas

Asistencia propuesta del UNFPA: 26 millones de dólares: 20 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación y otras modalidades, incluso recursos ordinarios

Duración del programa: 5 años (2005-2009)

Ciclo de asistencia: Sexto

Categoría según la decisión 2000/19: B

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	12	4,5	16,5
Estrategias de población y desarrollo	5	0,5	5,5
Género	2	1,0	3,0
Asistencia y coordinación del programa	1	–	1,0
Total	20	6,0	26,0

I. Análisis de la situación

1. La población de Filipinas, que se estimaba en 84,7 millones de personas en 2003, está creciendo a una tasa anual de 2,36% y se espera que alcance los 103 millones en 2015. La relación entre hombres y mujeres es de 101/100. En 2002 la esperanza de vida era de 67 años para los hombres y de 72 años para las mujeres. Los menores de 15 años representan más de un tercio de la población.
2. En 2000 más de un tercio de la población vivía bajo la línea de pobreza. De 77 provincias, 13 registraban una incidencia de la pobreza del 50% o más, mientras que 31 registraban una incidencia de la pobreza del 40% o más. La pobreza por ingresos en Filipinas es la más elevada de todo Asia sudoriental.
3. La educación sexual y reproductiva no está integrada en los programas escolares. La violencia contra las mujeres y los niños en forma de golpizas, trata y abuso sexual, es motivo de creciente preocupación. Aproximadamente 2,2 millones de mujeres filipinas informan de que han sido víctimas de maltrato físico a manos de sus parejas.
4. Entre 1998 y 2003, la tasa de mortalidad infantil disminuyó de 35 a 29 por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad de menores de 5 años también disminuyó, de 48 a 40 por cada 1.000 nacidos vivos.
5. Se estima que la tasa de mortalidad materna es de 172 por cada 100.000 nacidos vivos, con amplias variaciones entre regiones y provincias. De 2,4 millones de mujeres filipinas que quedan embarazadas cada año, unas 360.000 sufren complicaciones obstétricas graves. Cada año se practican unos 400.000 abortos en condiciones de riesgo; y el aborto provocado ocupa el cuarto lugar entre las principales causas de la mortalidad materna.
6. Casi todas las mujeres en el quintil más pobre de la población dan a luz en sus hogares, y sólo el 21% de los partos de las mujeres más pobres son atendidos por parteras calificadas. El acceso limitado a servicios obstétricos de emergencia, la alta incidencia de alumbramientos en el hogar y un comportamiento inadecuado respecto de la salud son factores que limitan la mejora de la salud materna.
7. En 2003, la tasa total de fecundidad era de 3,5 hijos por mujer, y esa tasa era tres veces más elevada en el quintil más pobre. Hay una gran necesidad no satisfecha de servicios de planificación de la familia. Sólo el 33% de las mujeres casadas usaban métodos anticonceptivos modernos en 2003. La escasez de anticonceptivos modernos es motivo de profunda preocupación, especialmente teniendo en cuenta que el apoyo de un asociado bilateral para el desarrollo se está reduciendo gradualmente y que existe una renuencia a destinar fondos del presupuesto nacional a la adquisición de anticonceptivos.
8. Los jóvenes de entre 10 y 24 años representan más del 25% de la población total. Aproximadamente 16 millones de jóvenes son sexualmente activos. Los embarazos en la adolescencia van en aumento: en 1998 representaban el 11% de los embarazos, frente al 9% en 1993. El 17% de los abortos provocados y el 75% de muertes de madres se producen en jóvenes de entre 15 y 24 años.
9. A pesar de su baja incidencia (menos del 0,1%), el VIH/SIDA representa una amenaza para el país. Los comportamientos de alto riesgo, tales como la baja tasa de

uso de preservativos, podrían acelerar la propagación de esa enfermedad. De 1986 a mediados de 2003, se registraron 636 casos de SIDA en el país.

10. El rápido proceso de urbanización ha aumentado el número de habitantes de los tugurios urbanos hasta 1,3 millones, comprometiendo la salud y el estado nutricional de la población. Los efectos adversos de la presión demográfica en el medio ambiente son evidentes en muchas partes del país.

11. Las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas y los asociados en el desarrollo han señalado la necesidad de adoptar una política de población firme y coherente.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

12. De 1969 a 1994, la asistencia del UNFPA estuvo centrada en la planificación de la familia y en la educación y promoción en materia de población. De 1995 a 1999, el programa dejó de centrarse en la planificación de la familia y pasó a hacer énfasis en la salud reproductiva. El quinto programa para el país (2000-2004) estuvo destinado a integrar los servicios de salud reproductiva en el sistema de salud, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD).

13. El programa alcanzó logros modestos en la esfera normativa. Esos logros incluyen la ley de 2003 contra la trata de personas, que aborda los problemas de la explotación sexual y el abuso sexual de mujeres y niños mediante la trata. Además, los dirigentes religiosos musulmanes emitieron una *fatwa* o decreto nacional declarando su apoyo a las actividades de salud reproductiva y planificación de la familia.

14. El examen de mitad de período de 2002 y el examen anual del programa del país de 2003 revelaron que se habían hecho considerables progresos en la prestación de servicios de salud reproductiva integrados y de calidad en 9 provincias que recibían asistencia del UNFPA y por conducto de siete organizaciones gubernamentales especializadas en la salud reproductiva de los adolescentes. La utilización de módulos de capacitación en materia de salud reproductiva y promoción, protocolos, listas de supervisión e instrumentos de vigilancia fortalecieron la competencia técnica de los proveedores de servicios de salud reproductiva. La capacitación en gestión basada en los resultados y el método del marco lógico mejoraron la eficacia y la rendición de cuentas del programa.

15. Una de las conclusiones es que se requiere fortalecer el enfoque de género centrado en los derechos del programa para el país y ampliar el alcance de las estrategias de población y desarrollo más allá de la publicación del *Informe sobre el estado de la población en Filipinas* y de la instalación de la base de datos sobre población.

16. Otra conclusión es que la promoción de la identificación de las comunidades con el programa y la movilización del apoyo de la comunidad para la prestación de servicios nuevos y mejores son esenciales para asegurar el éxito del programa. También es necesario habilitar a las agrupaciones de mujeres y a las organizaciones de la sociedad civil los medios para entablar negociaciones eficaces con las autoridades legislativas y ejecutivas locales sobre salud y derechos reproductivos. La prestación de servicios de calidad a las poblaciones pobres y vulnerables y el mejoramiento de su salud reproductiva siguen siendo importantes desafíos.

III. Programa propuesto

17. El objetivo del programa propuesto es mejorar la salud reproductiva de la población de Filipinas mediante una mejor gestión demográfica y la promoción del desarrollo humano sostenible. Las intervenciones estratégicas se centrarán en reducir la fecundidad, mejorar la salud materna, promover la salud reproductiva de los adolescentes y prevenir el VIH/SIDA, especialmente en las poblaciones pobres y vulnerables. El programa propuesto está basado en las esferas de prioridad nacional determinadas en el Marco de Asistencia de la Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

18. Aprovechando la experiencia adquirida en el anterior programa para el país, el programa propuesto se ejecutará inicialmente en 10 de las 31 provincias más pobres. Se incluirán varias provincias que reciben apoyo del UNFPA como modelos para la prestación de asistencia técnica a nuevas esferas de intervención.

Componente de estrategias de población y desarrollo

19. Los resultados del componente de estrategias de población y desarrollo son los siguientes: a) un mejor entorno normativo que brinde apoyo a los programas de población y salud reproductiva, en particular a los dirigidos a las poblaciones pobres y vulnerables; b) una mejor utilización de los datos de población desglosados por edad y sexo; y c) en los planes, políticas y estrategias nacionales, subnacionales y sectoriales se tienen en cuenta los vínculos entre población y desarrollo.

20. *Producto 1: las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y agrupaciones del sector privado competentes están en condiciones de individualizar a los grupos pobres y vulnerables y de formular, aplicar, analizar y vigilar políticas, programas y proyectos en materia de salud reproductiva en favor de los pobres.* El programa reforzará las actividades de promoción y establecimiento de alianzas nacionales y locales para apoyar la aprobación de una ley integral sobre salud reproductiva que sea favorable a los pobres, que tenga en cuenta las cuestiones de género y que esté basada en los derechos. El programa también promoverá una política de salud sexual y reproductiva de los adolescentes mejor definida y procurará incorporar las preocupaciones en materia de población y salud reproductiva en el informe sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y en el nuevo plan de desarrollo de mediano plazo de Filipinas.

21. El programa elaborará metodologías e instrumentos adecuados para formular una política y una estrategia de intervención en materia de salud reproductiva favorables a los pobres. El programa colaborará con instituciones académicas y gubernamentales, así como con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas. Los nuevos instrumentos se utilizarán para individualizar a las comunidades pobres y ayudar a las organizaciones de la sociedad civil a obtener mejores resultados.

22. *Producto 2: mayor capacidad nacional para realizar estudios e investigaciones que examinen los vínculos entre población y pobreza y que utilicen datos de población desglosados por sexo.* El programa realizará estudios e investigaciones que examinen los vínculos entre población y pobreza y documenten las ventajas de una política de población racional. Esas actividades ayudarán a crear un entorno normativo favorable a la aplicación de programas de población y salud reproductiva. El programa producirá, analizará y utilizará datos demográficos y socioeconómicos

actualizados para la planificación y la adopción de decisiones, incluidos datos para vigilar los progresos hacia el logro de los objetivos y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), el examen quinquenal de la CIPD (CIPD+5) y los objetivos de desarrollo del Milenio.

23. *Producto 3: mejora de las capacidades para integrar las dimensiones de población y salud reproductiva en las políticas, planes y programas ambientales.* El UNFPA prestará apoyo en la elaboración de políticas, planes y programas sobre medio ambiente y recursos naturales que integren la dimensión de población. Además, el UNFPA apoyará la elaboración de datos y los estudios a fondo sobre los vínculos entre población, medio ambiente y pobreza. Financiará actividades para integrar los derechos de las mujeres y los niños en la formulación de políticas y la programación sobre el medio ambiente. El programa también prestará apoyo a organizaciones de la sociedad civil, organismos ambientales y de energía, instituciones académicas y otros interesados a fin de fortalecer los programas sobre recursos naturales.

Componente de salud reproductiva

24. Los resultados del componente de salud reproductiva son los siguientes: a) una mayor demanda de servicios de salud reproductiva integrales de calidad, y una mayor utilización de esos servicios; y b) un mayor acceso a información y servicios de salud reproductiva integrales de calidad.

25. *Producto 1: mujeres, hombres y adolescentes habilitados procuran información y servicios de salud reproductiva adecuados.* El programa promoverá las actividades de organización y movilización de la comunidad a fin de fomentar la demanda de servicios eficaces y promover un comportamiento reproductivo saludable. Las actividades de movilización social sensibilizarán a toda la comunidad, en particular a los dirigentes políticos y religiosos, académicos, consejos de ancianos, padres y jóvenes, para asegurar que los servicios satisfagan las necesidades de la comunidad. El programa organizará redes comunitarias de mujeres para integrar la participación de la mujer en los principales procesos de adopción de decisiones sobre la prestación de servicios de atención de la salud. El programa también alentará la participación de los jóvenes en la planificación y ejecución de programas para adolescentes. Las actividades de promoción y establecimiento de redes comunitarias prestarán apoyo a la participación de los hombres en las actividades de salud reproductiva.

26. *Producto 2: mayor acceso a información y servicios de salud reproductiva integrales de calidad, que estén orientados a los clientes y que tengan en cuenta las cuestiones de género, para mujeres, adolescentes y hombres.* El programa procurará aumentar la disponibilidad de información y servicios de salud reproductiva amplios e integrales, y el acceso a ellos. También reforzará los programas de comunicación que tienen en cuenta las diferencias culturales a fin de modificar el comportamiento en materia de salud reproductiva, especialmente para los pobres, la población musulmana y los indígenas. Al mismo tiempo, el programa fortalecerá los servicios de planificación de la familia, en particular el suministro de métodos anticonceptivos modernos, seguros y eficaces. El programa también fortalecerá las actividades destinadas a prevenir y hacer frente a las enfermedades de transmisión sexual, en particular el VIH/SIDA, y la capacidad de los proveedores de servicios y comunidades para luchar contra la violencia en el hogar y la violencia basada en el género. Otra prioridad será fortalecer los sistemas de referencia a servicios de atención obstétrica

de emergencia. También se atenderán las necesidades de salud reproductiva específicas de los hombres.

27. El Gobierno, con el apoyo de los asociados en el desarrollo, difundirá los modelos de prestación de servicios de salud reproductiva que resultaron eficaces en el anterior programa para el país. Se alentará a las organizaciones no gubernamentales y dependencias públicas locales a que conciban intervenciones de salud reproductiva para los pobres que sean innovadoras, orientadas a los resultados, basadas en los derechos, eficaces en función de los costos y sostenibles. Se ampliarán los servicios de salud reproductiva amparados por planes sociales de seguro médico para que abarquen a los más pobres y vulnerables mediante la acreditación de centros de salud públicos y privados y profesionales de la salud.

28. La información y la educación en materia de salud sexual y reproductiva se integrarán en programas de estudios, instituciones de formación de docentes, programas extracurriculares, programas de educación y orientación por los congéneres, y materiales educativos. El programa promoverá el conocimiento de las normas y políticas que afectan los derechos y responsabilidades de las mujeres, los hombres y los jóvenes en la vida familiar. El programa también establecerá una red de servicios para la recuperación y reinserción de las víctimas de abuso, violencia y explotación.

29. *Producto 3: mejores sistemas y prácticas de gestión para la prestación de servicios de salud reproductiva.* Proporcionar suministros de manera continua y sistemática, en particular a los centros de salud, hospitales rurales y proveedores de servicios de atención primaria de la salud de los *barangay* (dependencias públicas locales), es esencial para el éxito del programa de salud reproductiva. El programa prestará apoyo para: a) mejorar la gestión logística y la distribución de los anticonceptivos; b) adjudicar franquicias, a título experimental, para centros privados de venta de anticonceptivos y otros productos de salud reproductiva; y c) iniciativas para lograr la autosuficiencia en el suministro de anticonceptivos, incluidas asignaciones presupuestarias por las dependencias públicas locales, una mayor participación del sector privado y actividades de comercialización social.

Componente de género

30. El resultado del componente de género es el fortalecimiento de los mecanismos institucionales y las prácticas socioculturales para promover y proteger los derechos de las mujeres y niñas y para fomentar la equidad y la igualdad entre los géneros.

31. *Producto 1: mayor capacidad para movilizar recursos y formular, aplicar, evaluar y vigilar políticas y programas a fin de garantizar los derechos reproductivos y luchar contra la violencia basada en el género y las prácticas perjudiciales.* El programa prestará apoyo a las intervenciones destinadas a proteger los derechos de las mujeres y niñas en circunstancias vulnerables y difíciles, en particular las víctimas de la violencia basada en el género y la trata, las trabajadoras migratorias y las mujeres que viven en los tugurios. El programa también prestará asistencia técnica a los organismos gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para divulgar y vigilar las políticas internacionales, nacionales y locales destinadas a garantizar los derechos reproductivos y combatir la violencia basada en el género. El Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil aplicarán los protocolos relativos al género elaborados en el marco del anterior programa para el país. El programa

procurará mejorar los conocimientos de los proveedores y administradores de los servicios de salud para atender a las víctimas de abuso sexual.

32. *Producto 2: mayor capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, los dirigentes comunitarios y religiosos, parlamentarios y medios de comunicación para promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas.* El programa fortalecerá la capacidad de liderazgo, promoción y organización de las agrupaciones de mujeres a fin de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de salud y derechos reproductivos. El establecimiento de vínculos con los programas de fomento de los medios de subsistencia contribuirá a habilitar económicamente a las mujeres y a lograr que ejerzan más plenamente sus derechos reproductivos. El programa movilizará a las agrupaciones interreligiosas, a fin de que establezcan diálogos con diversos dirigentes religiosos, y también promoverá la cooperación Sur-Sur.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

33. La ejecución del programa incluirá la adquisición de artículos y equipo, actividades de supervisión y evaluación, y determinadas actividades de fomento de la capacidad nacional. Se realizarán actividades de planificación, supervisión y ejecución en materia de salud reproductiva y población a nivel nacional, provincial y municipal. Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias prestarán apoyo adicional al programa del UNFPA.

34. El programa mejorará el sistema de información sobre gestión basado en la comunidad y lo hará accesible a las personas que trabajan en la esfera de la población y la salud reproductiva. La supervisión y la reunión de datos se realizarán de manera continua y sistemática. Se dará acceso a nivel nacional a la información sobre las prácticas óptimas y la experiencia adquirida.

35. La oficina del UNFPA en el país está constituida por un representante, dos representantes auxiliares, un oficial nacional del programa y personal de apoyo administrativo. Se asignarán fondos del programa para financiar cuatro puestos de oficiales nacionales del programa y cinco puestos de auxiliares administrativos, en el marco de la tipología aprobada para las oficinas en los países. Se establecerá un equipo regional de apoyo (integrado por un oficial del programa, un auxiliar administrativo y un secretario) para la zona meridional de Filipinas, una zona prioritaria del Gobierno, que se financiará con cargo a fondos para proyectos específicos. El Equipo de Asistencia Técnica del UNFPA en Bangkok (Tailandia) prestará apoyo técnico al programa.

Marco de resultados y recursos para Filipinas

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<p>Prioridad nacional: estabilidad macroeconómica con crecimiento equitativo; ganar en la lucha contra la pobreza mediante la estabilidad económica y un crecimiento sostenido de los ingresos y el empleo en todos los sectores, grupos socioeconómicos y regiones.</p>				
<p>Resultados del MANUD: para 2009, mayores ingresos para mujeres y hombres en los grupos de pobreza en esferas prioritarias mediante políticas, asociaciones públicas y privadas y medidas de reforma que promuevan los medios de vida sostenibles, las empresas comunitarias y las oportunidades de empleo, una mayor productividad y un crecimiento controlado de la población.</p>				
Estrategias de población y desarrollo	<p><i>Resultado 1:</i></p> <p>Un mejor entorno normativo que brinde apoyo a los programas de población y salud reproductiva, en particular para las poblaciones vulnerables y pobres</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración explícita de las prioridades de salud reproductiva y género en el plan de desarrollo a mediano plazo y en el informe sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio de Filipinas • Vínculos explícitos entre población y pobreza en las políticas y planes nacionales de desarrollo y en las estrategias de lucha contra la pobreza • Leyes y políticas nacionales y subnacionales que garantizan el acceso a información y servicios de salud reproductiva, especialmente para jóvenes, y que retrasan la edad de contraer matrimonio • Proporción de recursos del presupuesto nacional de salud que se destina a los anticonceptivos 	<p><i>Producto 1:</i></p> <p>Las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y agrupaciones del sector privado competentes están en condiciones de individualizar a los grupos pobres y vulnerables y de formular, aplicar, analizar y vigilar políticas, programas y proyectos en materia de salud reproductiva en favor de los pobres</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha aprobado una ley de salud reproductiva • Se han definido la política y el programa de salud sexual y reproductiva de los adolescentes • Se han asignado los recursos del presupuesto nacional de salud reproductiva • Se han elaborado métodos e instrumentos para la formulación de políticas sobre salud reproductiva en favor de los pobres • Se han integrado las estrategias de población y desarrollo y las cuestiones de salud reproductiva en el informe de Filipinas sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y en el plan de desarrollo a mediano plazo de Filipinas <p><i>Parámetros de referencia:</i> No existen para los cuatro primeros indicadores; las estrategias de población y desarrollo y la salud reproductiva se han integrado en el informe sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y en el plan de desarrollo a mediano plazo de Filipinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Salud; Comisión sobre Población; Departamento de Educación; Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza; Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina; dependencias públicas locales • Organizaciones no gubernamentales 	<p>Recursos ordinarios: 5 millones de dólares</p> <p>Otros recursos: 0,5 millones de dólares</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<p>Resultado 2: Mejor utilización de los datos de población desglosados por edad y sexo</p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los datos desglosados por sexo y edad provenientes de bases de datos nacionales y subnacionales se utilizan para vigilar la aplicación del plan nacional de desarrollo 	<p>Producto 2: mayor capacidad nacional para realizar investigaciones y estudios sobre política que vinculan población y pobreza y utilizan datos de población desglosados por sexo</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han realizado estudios e investigaciones sobre política que utilizan bases de datos para la planificación y la adopción de decisiones Se han realizado estudios sobre mortalidad materna y migración <p>Parámetros de referencia: Encuesta sobre la mortalidad materna; encuesta nacional demográfica y de salud de 1998; estudio sobre migración; datos del censo de 2000; estudios de política aún pendientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Filipino de Estudios sobre el Desarrollo; Instituto de Población de la Universidad de Filipinas; otras instituciones de investigación Oficina Nacional de Estadística; Junta Nacional de Coordinación Estadística; Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza 	

Prioridad nacional: desarrollo humano integral y protección de las poblaciones vulnerables.

Resultados del MANUD: para 2009, un mayor acceso de las personas pobres y vulnerables a los servicios sociales básicos integrados, sostenibles y de calidad, y una mayor utilización de éstos por dichas personas.

Salud reproductiva	<p>Resultado 1: Aumento de la demanda y la utilización de servicios de salud reproductiva integrales de calidad</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporción de la población de entre 15 y 24 años con conocimientos amplios y exactos sobre el VIH/SIDA Proporción de mujeres que tienen poder para adoptar definitivas respecto de su propia atención médica Mecanismos nacionales y subnacionales que promueven la participación de la sociedad civil en la planificación y supervisión de los servicios de salud reproductiva de calidad 	<p>Producto 1: Las mujeres, los hombres y los adolescentes habilitados procuran información y servicios de salud reproductiva adecuados</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aumento del porcentaje de mujeres, adolescentes y hombres que procuran información y servicios de salud reproductiva en centros públicos de salud, centros para adolescentes, escuelas y clínicas en el lugar de trabajo Aumento del número de redes comunitarias de mujeres organizadas para promover cuestiones de salud reproductiva 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Salud; Comisión de Población; Departamento de Educación Organizaciones no gubernamentales; medios de comunicación 	<p>Recursos ordinarios: 12 millones de dólares</p> <p>Otros recursos: 4,5 millones de dólares</p>
--------------------	--	---	--	---

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<p><i>Resultado 2:</i></p> <p>Mayor acceso a información y servicios de salud reproductiva integrales y de calidad</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos (métodos modernos) • Proporción de partos atendidos por personal médico calificado • Uso de preservativos entre los jóvenes en la más reciente relación sexual de alto riesgo • Cesáreas practicadas como proporción del total de partos 	<p><i>Producto 2:</i> mayor acceso a información y servicios de salud reproductiva integrales, orientados al cliente y de calidad que tienen en cuenta las cuestiones de género para mujeres, adolescentes y hombres</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del porcentaje de centros de salud que proporcionan información y servicios básicos integrales de salud reproductiva de alta calidad • Aumento del porcentaje de mujeres pobres que tienen seguro médico para recibir servicios de salud reproductiva • Número de municipalidades que han registrado una tasa de mortalidad materna de cero • Integración de la salud reproductiva y sexual de los adolescentes en la educación académica y no académica <p><i>Parámetros de referencia:</i></p> <p>Sólo se dispone de datos sobre los centros de salud en las zonas que reciben asistencia del UNFPA; no se dispone de otros datos</p> <p><i>Producto 3:</i></p> <p>Mejores sistemas y prácticas de gestión para la prestación de servicios de salud reproductiva</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han adjudicado franquicias para la venta de anticonceptivos y otros productos de salud reproductiva • Se han establecido sistemas administrativos y financieros transparentes y eficaces en función de los costos • Se han establecido sistemas eficaces de vigilancia y evaluación en materia de salud reproductiva 		<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Educación; Departamento de Salud; Seguro Médico de Filipinas; dependencias públicas locales • Organizaciones no gubernamentales; sector privado • Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza; Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina • Departamento de Salud; Departamento de Educación; Departamento de Bienestar Social y Desarrollo; Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Departamento de Trabajo y Empleo • Organizaciones no gubernamentales; sector privado • Instituto de Población de la Universidad de Filipinas; Instituto Filipino de Estudios de Desarrollo; otras instituciones de investigación

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
--------------------------------	--	---	------------------	---

Prioridad nacional: buena gestión de los asuntos públicos e imperio del derecho.

Resultados del MANUD: para 2009, el Gobierno, las dependencias públicas locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado han institucionalizado las reformas y prácticas de buena gestión de los asuntos públicos a todos los niveles con miras a reducir la pobreza, proteger los derechos y promover el desarrollo sostenible.

<i>Género</i>	<i>Resultado:</i>	<i>Producto 1:</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<p>Fortalecimiento de los mecanismos institucionales y prácticas socioculturales para promover y proteger los derechos de mujeres y niñas y fomentar la equidad e igualdad entre los géneros</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han establecido mecanismos nacionales y subnacionales para vigilar y combatir la violencia basada en el género • Se han eliminado de la legislación nacional y subnacional las disposiciones discriminatorias contra las mujeres y niñas • Las asociaciones de la sociedad civil promueven activamente la igualdad entre los géneros, la potenciación del papel de las mujeres y niñas, y los derechos reproductivos 	<p>Mayor capacidad para movilizar recursos y para formular, aplicar, evaluar y vigilar políticas y programas destinados a garantizar los derechos reproductivos y a combatir la violencia basada en el género y las prácticas perjudiciales</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han formulado políticas y programas relativos al género • Se han integrado marcos de género en los planes locales de desarrollo • Se han reforzado las dimensiones de género en los módulos y protocolos de salud reproductiva <p><i>Producto 2:</i></p> <p>Mayor capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, los dirigentes comunitarios y religiosos, parlamentarios y medios de comunicación para promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han aprobado leyes y resoluciones a nivel local en apoyo de la salud reproductiva • Aumento del porcentaje de recursos del presupuesto anual asignados a la salud reproductiva a nivel local 	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Salud; Comisión de Población; Departamento de Bienestar Social y Desarrollo; dependencias públicas locales • Organizaciones no gubernamentales • Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina • Organizaciones no gubernamentales; parlamentarios; medios de comunicación; grupos interreligiosos • Comisión de Población; Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina • Oficina Nacional de Estadística; Junta Nacional de Coordinación Estadística 	<p>Recursos ordinarios: 2 millones de dólares</p> <p>Otros recursos: 1 millón de dólares</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
Prioridad nacional: establecer un equilibrio entre las necesidades de los sectores productivos y la capacidad de sustentación ecológica del país y contribuir así al crecimiento sostenido a largo plazo.				
Resultado del MANUD: para 2009, mayor capacidad de los interesados para proteger y mejorar la calidad del medio ambiente y ordenar los recursos naturales de manera sostenible.				
Estrategias de población y desarrollo (continuación)	<p>Resultado 3:</p> <p>Políticas, planes y estrategias nacionales, subnacionales y sectoriales que tienen en cuenta los vínculos entre población y desarrollo</p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Vínculos explícitos entre población y desarrollo en las políticas y planes nacionales de desarrollo 	<p>Producto 3:</p> <p>Mayor capacidad para integrar las dimensiones de población y salud reproductiva en los planes, políticas y programas ambientales</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integración de las dimensiones de población en los planes y protocolos sobre medio ambiente Mayor utilización de la planificación de la familia por las comunidades pobres y vulnerables en ecosistemas frágiles 	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales; dependencias públicas locales Organizaciones no gubernamentales Instituto de Población de la Universidad de Filipinas; Instituto Filipino de Estudios sobre Desarrollo; otras instituciones de investigación 	<p>Coordinación y asistencia al programa:</p> <p>1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>